

SESIONES ORDINARIAS
2015
ORDEN DEL DÍA N° 2676

Impreso el día 12 de noviembre de 2015
Término del artículo 113: 24 de noviembre de 2015

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Centésimo trigésimo quinto** aniversario del Club Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires – GEBA– a celebrarse el día 11 de noviembre de 2015, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito y otras cuestiones conexas.

1. **Guccione** (5.724-D.2015).
2. **Guccione** (5.726-D.2015).

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Guccione por los que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el CXXXV Aniversario del Club Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires –GEBA– a celebrarse el día 11 de noviembre de 2015 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del CXXXV Aniversario del Club Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires –GEBA– a celebrarse el día 11 de noviembre de 2015 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, destacar la actuación a nivel nacional e internacional de los deportistas pertenecientes a dicho club durante el año 2015.

Sala de comisión, 4 de noviembre de 2015.

Mauricio R. Gómez Bull. – Claudia A. Giaccone. – Nora E. Bedano. – Héctor Baldassi. – Graciela M. Caselles. – Marcos Cleri. – Carlos G. Donkin. – Carlos E. Gdansky. – Daniel O. Giacomino. – Verónica E. González. – José D. Guccione. – Evita N. Isa. – Graciela Navarro. – Marcia S. M. Ortiz Correa. – Julio R. Solanas.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Guccione, ha creído conveniente unificarlos en un solo dictamen como proyecto de resolución, sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado y, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Mauricio R. Gómez Bull.

ANTECEDENTE

I

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Expresar el interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación por el 135° aniversario del Club Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires, a llevarse a cabo el 11 de noviembre del 2015 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

José D. Guccione.

* Artículo 108 del Reglamento.

II

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA

Expresar el Beneplácito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a los deportistas destacados a nivel internacional y nacional del 2015 del Club de Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires (GEBA).

José D. Guccione.